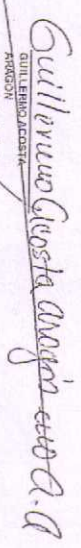
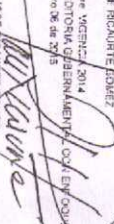


PLAN DE MONITOREO

Nº	Descripción del Hecho	Área de Monitoreo y desarrollar	Área Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de cumplimiento	Hitos	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
1	Por procedimiento, declarar el caso de control en los expedientes correspondientes No. 0278-2014 a nombre de Juan de Dios Durazo Durazo, No. 013-2014 a nombre de Yvonne María Soria Durán, No. 027-2014 a nombre de César Sarmiento Durán, No. 013-2014 a nombre de Angélica Ester Velasco, No. 013-2014 a nombre de Daniel Sánchez Gómez, No. 020-2014 a nombre de Víctor Manuel Ballesteros, No. 026-2014 a nombre de Ernesto Coronel García.	Área de Monitoreo y desarrollar	Área Encargada	Responsable del Cumplimiento	05/01/2016	31/12/2016	CONTRATO LIQUIDADO	100%	NA
2	Se está elaborando un Plan de Monitoreo para el desarrollo de los expedientes de control, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de Procedimientos de Control Interno, en el marco de la Ley Orgánica de Control Interno, Ley No. 10.01, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.02, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.03, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.04.	Se elaboraron los procesos de monitoreo en la forma prescrita por el artículo 17 del Reglamento de Procedimientos de Control Interno, en el marco de la Ley Orgánica de Control Interno, Ley No. 10.01, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.02, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.03, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.04.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - JURÍDICA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y SUPERVISORES DE CONTRATOS	05/01/2016	31/12/2016	CONTRATO LIQUIDADO	100%	NA
3	Se está elaborando un Plan de Monitoreo para el desarrollo de los expedientes de control, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de Procedimientos de Control Interno, en el marco de la Ley Orgánica de Control Interno, Ley No. 10.01, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.02, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.03, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.04.	Se elaboraron los procesos de monitoreo en la forma prescrita por el artículo 17 del Reglamento de Procedimientos de Control Interno, en el marco de la Ley Orgánica de Control Interno, Ley No. 10.01, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.02, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.03, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.04.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - JURÍDICA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y SUPERVISORES DE CONTRATOS	05/01/2016	31/12/2016	CONTRATO LIQUIDADO	100%	NA
4	Se está elaborando un Plan de Monitoreo para el desarrollo de los expedientes de control, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de Procedimientos de Control Interno, en el marco de la Ley Orgánica de Control Interno, Ley No. 10.01, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.02, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.03, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.04.	Se elaboraron los procesos de monitoreo en la forma prescrita por el artículo 17 del Reglamento de Procedimientos de Control Interno, en el marco de la Ley Orgánica de Control Interno, Ley No. 10.01, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.02, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.03, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.04.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - JURÍDICA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y SUPERVISORES DE CONTRATOS	05/01/2016	31/12/2016	CONTRATO LIQUIDADO	100%	NA
5	Se está elaborando un Plan de Monitoreo para el desarrollo de los expedientes de control, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de Procedimientos de Control Interno, en el marco de la Ley Orgánica de Control Interno, Ley No. 10.01, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.02, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.03, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.04.	Se elaboraron los procesos de monitoreo en la forma prescrita por el artículo 17 del Reglamento de Procedimientos de Control Interno, en el marco de la Ley Orgánica de Control Interno, Ley No. 10.01, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.02, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.03, y en el marco de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, Ley No. 10.04.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - JURÍDICA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y SUPERVISORES DE CONTRATOS	05/01/2016	31/12/2016	CONTRATO LIQUIDADO	100%	NA

<p>En la Ejecución Presupuestal de Quinto 2014, tiene comprometido dentro de la designación de presupuesto de gastos el rubro presupuesto FONDECAY DE INICIATIVAS CODIGO 02-76-01-10-02, con el fin de realizar la adquisición de uniformes de uniforme para los funcionarios de la entidad que tengan derecho a este tipo de prestación. (Acuerdo 08.001 de 2013, Autorización de Presupuesto en Fiestas y Gala de Año Nuevo 2014).</p> <p>Se advierte que dicho rubro presupuesto de gastos ya fue utilizado en el periodo anterior, no obstante, no se ha comprometido, lo que implica que no se han comprometido los recursos para la adquisición de uniformes de uniforme para los funcionarios de la entidad que tengan derecho a este tipo de prestación.</p> <p>Compromiso en Estado: No. 12961 de fecha 26 de Noviembre de 2014, en el artículo 1.º de la Ley 1708 de 2014, que otorga un subsidio a la familia de los funcionarios públicos que tengan derecho a este tipo de prestación.</p> <p>Compromiso en Estado: No. 12961 de fecha 26 de Noviembre de 2014, en el artículo 1.º de la Ley 1708 de 2014, que otorga un subsidio a la familia de los funcionarios públicos que tengan derecho a este tipo de prestación.</p> <p>Presupuesto FONDECAY DE INICIATIVAS CODIGO 02-76-01-10-02, con el fin de realizar la adquisición de uniformes de uniforme para los funcionarios de la entidad que tengan derecho a este tipo de prestación.</p> <p>Presupuesto FONDECAY DE INICIATIVAS CODIGO 02-76-01-10-02, con el fin de realizar la adquisición de uniformes de uniforme para los funcionarios de la entidad que tengan derecho a este tipo de prestación.</p>	<p>Para el ejercicio 2014, se requiere la Dotación de Uniformes CODIGO 02-76-01-10-02 y el rubro FONDECAY DE INICIATIVAS CODIGO 02-76-01-10-02, con el fin de realizar la adquisición de uniformes de uniforme para los funcionarios de la entidad que tengan derecho a este tipo de prestación.</p>	<p>DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p> <p>DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>050172015</p> <p>21/12/2016</p>	<p>ADQUISICION OPORTUNA DE LA DOTACION DE VESTIDOS Y LABER EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE CONTRATACION CON LO CONTINGENTE EN EL ARTICULO 1.º DE LA LEY 1708 DE 2014, PARA LOS FUNCIONARIOS QUE TENGAN ESTE DERECHO.</p>	<p>100%</p> <p>N/A</p>
<p>Descripción del contrato o prestación de servicios y objeto del contrato: Contrato de prestación de servicios de consultoría para el diseño de la estrategia de marketing digital de la entidad, con el fin de mejorar la presencia digital de la entidad y aumentar el conocimiento de los productos y servicios que ofrece.</p> <p>El contrato se otorga a favor de la empresa "COMERCIO Y SERVICIOS DIGITALES S.A.S.", inscrita en el Registro Único de Contribuyentes No. 2100181031, con domicilio en Bogotá, D.C., en el sector de la economía informal.</p> <p>El contrato se otorga a favor de la empresa "COMERCIO Y SERVICIOS DIGITALES S.A.S.", inscrita en el Registro Único de Contribuyentes No. 2100181031, con domicilio en Bogotá, D.C., en el sector de la economía informal.</p> <p>El contrato se otorga a favor de la empresa "COMERCIO Y SERVICIOS DIGITALES S.A.S.", inscrita en el Registro Único de Contribuyentes No. 2100181031, con domicilio en Bogotá, D.C., en el sector de la economía informal.</p>	<p>Contrato de prestación de servicios de consultoría para el diseño de la estrategia de marketing digital de la entidad, con el fin de mejorar la presencia digital de la entidad y aumentar el conocimiento de los productos y servicios que ofrece.</p>	<p>DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p> <p>DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>050172015</p> <p>21/12/2016</p>	<p>ADQUISICION OPORTUNA DE LA DOTACION DE VESTIDOS Y LABER EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE CONTRATACION CON LO CONTINGENTE EN EL ARTICULO 1.º DE LA LEY 1708 DE 2014, PARA LOS FUNCIONARIOS QUE TENGAN ESTE DERECHO.</p>	<p>100%</p> <p>N/A</p>


  
**GUILLERMO QUINTERO ARANGO**
  
 Asesor de Contratación


  
**JOSE RICAURTE GÓMEZ**
  
 Director General